PERIODICO INDEPENDIENTE

Afio I.

Núm. 6

Almería 22 de Julio de 1.927

Oficinas: Jorge Juan, 9

Las sesiones de la Junta de Obras del Puerto.

Algunos elementos comerciales de nuestra plaza nos interesan la conveniencia de elevar a la superioridad un ruego basado en que, las sesiones que se celebran en la Junta de Obras del Puerto, debieran ser públicas en lugar de constituir el más impenetrable secreto, como sucede en la actualidad.

Nosotros queremos recordar que en tiempos en que la antigua política hacia mangas y capirotes de todo lo estatuido, las sesiones que se celebra ban en la entidad que mencionamos eran tembien secretas, pero, por razones de moralidad, expuestas en la Prensa almeriense por el malogrado batallador patrício, don José Jesús García, una orden fulminante modificó el Reglamento en lo que respecta a la publicidad de las referidas sesio-

Creemos de pura lógica la conveniencia de esta aspiración, no solamente porque sería lo más indicado si acoplamos el funcionamiento aludido al de otras entidades tan respetables como son, la Excma Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento, donde aparecen todas las cuestiones afectas a sus cargos con claridad meridiana, sino con mayor razón, ya que las Juntas de Obras de Puertos son verdaderas administradoras de los intereses de los comerciantes, importadotes y exportadores, y por tanto estos elementos debieran tener derecho a presenciar los debates que tan directamente suelen afectarles.

Esperamos pues, de la superioridad se digne prestar su atención a este punto, ya que, como decimos antes, si las sesiones celebradas por los Avuntamientos y Diputaciones son públicas, con mayor razón debieran serlo las celebradas por las Juntas de Obras de Puertos.

心 美容素 美容素 學學素 心 EL TRIUNFO

Vinos, Cerveza y Aperitivos. Licores de todas marcas.

Plaza de San Sebastián, 2.—Almería.

Almeria Nueva"

La redacción de «Almería Nueva» pone en conocimiento de sus distinguidos suscriptores, que evacuará gratuitamente informes completos sobre las diversas Compañías de Seguros, Casas Consignatarias y Compañías Navieras, así como de la moralidad y solvencia de la industria y el comercio almerienses.

Motores para aceite pesado, con coginetes de bolillos

TIPOS ESTACIONARIOS Y MARINOS DINAMOS

&&&&&&&&£& #££¢&B@M@&@B**&\$** MORORES A GASOLINA Bombas Baba Biesos

UNICO DISTRIBUIDOR PARA MURCIA, ALBACETE, ANDALUCÍA Y MARRUECOS.

EFREN MARTINEZ Glorieta de San Pedro, 1. - A L M E R Í A

Comunicado

Sr. Dtor. del periódico «Almería Nueva» Presente

Muy Sr. mio: Le agradeceré dé cabida en las columnas de su popular periódico a las siguientes líneas, que no tienen otro objeto que hacer una real exposición de los hechos comentados jocosamente por un diario de esta localidad.

En primer termino conviene hacer constar que nada tendría de extraño que la jocosidad con que se comenta la noticia obedezca a cierta tirantez de relaciones entre el propietario del referido periódico y el firmante de estas líneas que en funciones de Agente ejecutivo, le embargó, y posteriormente vendió en pública subasta dos barriles y dos cajas de vino, como resultas de un expediente instruido por la Delegación de Hacienda y Carabineros por infracción de la Ley de Alcohóles.

Respecto al asunto que motivó la célebre noticia, he aqui, en realidad,

El día 10 del actual, hallandome en el pueblo de Tabernas, y ya casi terminada mi labor como Agente ejecutivo del Impuesto de Cédulas personales, surgió una disputa entre el dueño de la Posada llamada de las Angustias y un señor perteneciente a la recaudación de Contribuciones de aquella zona, intentando el que suscribe, poner paz entre ambos, en el momento en que llegando el secretario de aquel Ayuntamiento, don Juan Compani, quiso aprovechar la referida disputa para achacarmela y levantar el pueblo en contra mia, cosa que no podia achacarse a protesta de la cobran za puesto que eran las once de la noche, y si tal vez, porque el referido Secretario hubo de aconsejarme, despues de hecho un embargo a un amigo suyo, que lo dejara sin efecto, cosa que como era lógico no podia suceder, a más de decirme, a voz en cuello, que alli no se iban a cobrar más cédulas porque a él no le daba la gana, procedimiento, a mi juicio, incompatible con el régimen de orden actual.

La demostración de mi recto proce-



El notable pintor almeriense señor Moncada Calvache, que ha sido muy felicitado por su última exposición en el Casino de nuestra capital.

MRS+#+6%KS+#+6%KS+#+6%MB

der en el pueblo de Tabernas quedará siempre avalorada por las ecuánimes manifestaciones del alcalde accidental don Emilio Beliver que quedó altamente satisfecho de mi actuación en dicho pueblo.

Además, y para que se vea claramente la poca veracidad de lo que contra mi se ha pretendido propalar, ahí están los señores alcaldes de Alcolea, Laujár, Fondón, Paterna, Bayarcal, Padules, Canjayar, y ofros muchos, que podrán decir què clase de procedimientos fueron los mios en las actuaciones oficiales y particulares en dichos pueblos.

Esto es, a grandes rasgos, señor director, cuanto tengo que manifestar respecto a tan enojoso asunto.

De Vd. affmo. s. s. q. e. s. m.

Laureano Morales

Despues de leido lo que antecede solo nos resta ocuparnos de algo que creiamos en el panteón del olvido, y que, sin embargo, según las manifestaciones consignadas anteriormente parece que en algunos pueblos aún se hallan en todo su explendor. Nos referimos al espíritu caciquil que anima a determinados elementos quienes ponen toda clase de dificultades y hasta llegán a la coacción, para ir en contra de preceptos emanados de autoridades superiores.

Las frases de «aqui no se cobran más cédulas porque a mi no me dá la gana», seria muy gallarda, muy en caracter en la política antigua, pero hoy, en que las autoridades superiores ponen todo su empeño en seleccionar el personal representativo, no creemos que puedan prosperar estas gallardias que solo pueden dar lugar a una alteración del orden en contra de los intereses, en el caso actual, de la Exema. Diputación, que tantos compromisos tiene a su cargo.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería Nueva. Per. Independiente (Almería). 22/7/1927, p. 1